



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y  
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004  
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

## INFORME DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO VF-CT 10-2025 PAGO N°1

La Rectoría de la  
**I.E. VILLA FLORA**

### CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°48100197013 con fecha de registro martes, 8 de julio de 2025 por un valor total facturado de Cuatro MILLONES De Pesos m/l. (\$ 4,000,000) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	7	PACK CDN ACT + LIBRO YO SOY YO	\$ 110,240	\$ 771,680
2		1 AGENDA EMOCIONAL (A)		
3	7	KIT CDN ACT + LIBRO LA NANA ELECTRÓNICA	\$ 113,520	\$ 794,640
4		2 AGENDA EMOCIONAL (B)		
5	7	CUADERNO DE ACTIVIDADES + LIBRO !QUÉ PROBLEMA CON MI	\$ 114,480	\$ 801,360
6		3 AGENDA EMOCIONAL (C)		
7	7	KIT EL MEJOR ENEMIGO DEL MUNDO	\$ 114,480	\$ 801,360
8		4 AGENDA EMOCIONAL (D)		
9	7	LA ESFERA PERFECTA	\$ 114,480	\$ 801,360
10		5 AGENDA EMOCIONAL (E)		
11	1	LA ESFERA PERFECTA	\$ 29,600	\$ 29,600
			<b>Subtotal</b>	<b>\$ 4,000,000</b>
			Base exenta de IVA	
			Base Gravada con IVA	\$ 4,000,000
			Impuesto de IVA	\$ 0
			<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>\$ 4,000,000</b>

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	2.5%	\$ 100,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	\$ 52,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	\$ 80,000
<b>TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES</b>		<b>\$ 3,768,000</b>

*"En el camino del mejoramiento continuo"*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

Estudios aprobados según Resolución Departamental No. 16246 de Nov. 27 de 2002 y  
Resolución municipal No. 0490 de Octubre 22 de 2004  
DANE: 105001021547 - Nit. 811020911-2

Con lo anterior claro, se le solicita al departamento de tesorería que soportado en el Contrato N°VF-CT 10-2025, y el Compromiso presupuestal N° 10 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°48100197013 a nombre de EDUCATIVA S.A.S. con identificación N° 900682841-8 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Tres Millones Setecientos Sesenta Y Ocho Mil Pesos m/l. (\$ 3,768,000) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día martes, 8 de julio de 2025.

**Carlos Alberto Mazo Loaiza**

Ordenador del Gasto

Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995

*"En el camino del mejoramiento continuo"*